



Festival Intercolegial de Humanidades.

Manual de Convivencia

MANUAL DE CONVIVENCIA PARA PARTICIPANTES Y ORGANIZADORES DEL FESTIVAL INTERCOLEGIAL DE HUMANIDADES

1. REGLAMENTO DE LA EXPOSICIÓN Y LAS OBRAS.

- FIH es un espacio de exposición para jóvenes artistas. El Festival es, también, una competencia por sub-categoría con primer, segundo, tercer lugar y las menciones honoríficas concedidas.
- Los participantes deben tener entre doce y veinte años de edad, sin importar la institución académica en la que cursen.
- Ninguna de las obras presentadas deberá tener un carácter discriminatorio. En el Festival Intercolegial de Humanidades creemos en el respeto mutuo.
- Ninguna de las obras presentadas deberá promover la violencia en cualquiera de sus formas. Contrario a esto, los invitamos a promover la igualdad, la libertad y la paz.
- Ninguna de las obras presentadas deberá poseer contenido de carácter pornográfico o vulgar.
- Cada participante debe certificar la autoría y autenticidad de su obra, asumiendo la absoluta responsabilidad por las consecuencias que se acarreen en caso contrario. En tal sentido, cada participante asegura que es el autor de la obra que presenta al festival y que no pertenece a otro autor, salvo en las presentaciones que correspondan a la categoría de Espectáculo del FIH. Se permiten alusiones e inspiraciones. Los participantes autorizarán mediante la planilla FIH exponer a través de las redes sociales o páginas de la FIH sus obras
- Una vez que las obras sean seleccionadas, los estudiantes deben seguir los requerimientos de presentación para la exposición de su obra conforme a las pautas que el Comité Organizador FIH imparta en cada caso (Sección: Categorías. En la página web)

- La fecha para la presentación de las obras seleccionadas se informará a los participantes vía e-mail, debiendo ser presentadas en la oportunidad indicada.
- Los artistas seleccionados en la categoría de Espectáculo se les informará vía e-mail la fecha y hora en que deberá exponer su presentación (audiciones) conforme a la organización del evento.
- Los artistas seleccionados serán responsables de llevar y retirar sus obras al lugar del evento en la fecha y hora que el Comité Organizador indique en cada caso, y estarán encargados de su custodia desde el inicio del evento hasta su finalización, liberando al FIH así como a sus organizadores en caso de pérdida, daño o hurto de la obra y demás accesorios que la integren. Para el caso de las categorías que comprenden presentaciones artísticas corporales, el participante seleccionado deberá estar puntualmente en el evento durante el horario de su presentación conforme a la logística del evento y serán responsables de sus equipos, atuendos, vestimenta, instrumentos musicales y demás accesorios que lleven para su presentación, siendo responsables de su custodia y retiro el día del evento.

2. REGLAMENTOS DURANTE EL DÍA DEL EVENTO

- Se prohíbe el porte de armas de fuego y armas blancas dentro de los recintos del Festival.
- Se prohíbe el uso de sustancias ilícitas dentro de los recintos del Festival.
- Se prohíbe fumar dentro de los recintos del festival.
- La obediencia civil y la ciudadanía deben ser acotadas en todo momento.
- Se prohíbe botar basura en el suelo o cualquier espacio que no sea las papeleras.
- Se prohíbe tocar, manipular o tomar las obras expuestas. En el caso de las obras de Escritura, estas deben ser devueltas al espacio expositor donde el lector las consiguió en primer lugar.
- Los participantes deberán seguir en todo momento las instrucciones del Comité Organizador.
- La vestimenta semi-formal para los participantes es obligatoria el día del evento

3. DEBERES DEL PARTICIPANTE:

- Mantener una actitud de respeto para con el personal directivo, administrativo, seguridad, tránsito y obrero del Festival y la sede; así como con sus compañeros participantes, acorde con la consideración que se debe guardar a la dignidad humana.

- Respetar los derechos y garantías de las demás personas.
- Observar una conducta cónsona a su condición de participante y de integrante del Festival Intercolegial de Humanidades.
- Cuidar de su presentación personal, y guardar las reglas de higiene que le garanticen la preservación de su salud.
- Abstenerse de participar en actos contrarios a la disciplina y orden público dentro y en torno del Festival.
- Acatar y respetar las decisiones y orientaciones del personal directivo del Festival y de la sede.
- Contribuir a la conservación y mantenimiento de los espacios donde se celebre el Festival.
- Entregar puntualmente las obras según le sea avisado.
- Conocer y cumplir el presente Reglamento y Normas de Convivencia del Festival Intercolegial de Humanidades.
- Cumplir con las regulaciones del ordenamiento jurídico vigente.

4. DEBERES DEL ORGANIZADOR:

- Asumirá una actitud de lealtad, fidelidad y estima a la filosofía, ideario y principios humanistas del Festival Intercolegial de Humanidades.
- El Organizador recordará siempre que, frente a los participantes, es modelo a imitar. Por eso, debe cuidar su forma de hablar, sus gestos y ademanes.
- Cultivará los valores humanos: honestidad, sinceridad, respeto a superiores, compañeros y participantes; responsabilidad, solidaridad, tolerancia, cordialidad, etc.
- Se comprometerá a cumplir sus labores administrativas correspondientes a su categoría o cargo dentro de la estructura interna del Comité Organizador en el momento y hora que sea necesario.
- Mantendrá con todos los integrantes del Festival relaciones personales que se caractericen por la honestidad, la solidaridad, la tolerancia, la cooperación y la amabilidad.
- Asistirá puntualmente a las reuniones del Festival, y llegará a la hora citada para iniciar las actividades de organización, siempre y cuando se convoque por parte de algún miembro de la Junta Directiva.
- Se esforzará en el mejoramiento de su propia capacidad personal y en obtener el mayor rendimiento en el desempeño de su labor.

- Preparará cuidadosamente la estructura y orden de su categoría.
- Informará a los participantes de la información de su categoría y de las fechas de entrega de obras y los horarios de los participantes en cuanto al Festival.
- Exigirá a los participantes adecuada presentación.
- Usará apropiadamente el local, el mobiliario y cualquier material de la sede. Colaborará en la conservación, limpieza y mantenimiento, dentro de los límites de responsabilidad.
- Establecerá con los participantes una relación de confianza, comprensión y exigencia que fomente la autoestima y el desarrollo integral de la persona, así como el respeto a los demás.
- Procurará un trato imparcial con todos los participantes y colegas evitando los favoritismos.
- En relación con sus colegas, el Organizador mantendrá una actitud amistosa, fomentará las virtudes humanistas, la unión y el buen entendimiento entre todos. Su trato será amable y cortés.
- Respetará y acogerá las ideas y sugerencias de los demás organizadores.
- Compartirá sus recursos y ayudará a otros a superarse.
- Ayudará en el desarrollo máximo, necesario y pulcro del Festival.
- Propondrá ideas que enriquezcan al Festival y ayuden en su progreso y desarrollo.
- Se encargará de que todo componente y pieza de su categoría o labor asignado funcione perfecta y completamente tanto el día, como durante el desarrollo, del Festival.
- Tendrá un trato respetuoso, discreto y cortés con los Representantes.
- Atenderá a las familias que tengan dudas y soliciten hablar con un organizador.